

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

5376 *Resolución de 8 de mayo de 2013, de la Universidad de Cantabria, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Empresa y Tecnologías de la Información.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el «BOE» de 16 de diciembre de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente al Título Universitario Oficial de Máster Universitario en Empresa y Tecnologías de la Información por la Universidad de Cantabria que se recoge en el Anexo de esta Resolución.

Santander, 8 de mayo de 2013.–El Rector, José Carlos Gómez Sal.

ANEXO**Plan de Estudios Conducente a la Obtención del Título de Máster Universitario en Empresa y Tecnologías de la Información por la Universidad de Cantabria**

Centro Responsable: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Orientación: Profesional-Investigadora.

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Orientación Profesional:

Obligatorios	38
Optativos	10
Prácticas Externas	5
Trabajo Fin de Máster	7
Créditos totales	60

Orientación Investigadora:

Obligatorios	48
Optativos	5
Trabajo Fin de Máster	7
Créditos totales	60

2. Estructura del Plan de Estudios

Módulos	ECTS	Carácter
Asignaturas Obligatorias Empresas y Tecnologías de la Información.	38	Obligatorio.
Asignaturas Orientación Investigadora. Bloque Metodológico.	10	Obligatorio.
Asignaturas Orientación Investigadora. Líneas de Investigación.	25	Optativo.
Asignaturas Orientación Profesional.	20	Optativo.
Prácticas.	5	Obligatorio.
Trabajo Fin de Máster.	7	Obligatorio.

Más información sobre el plan de estudios en <http://www.unican.es> en el apartado «Información académica».